Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0061

Martes, 27 de marzo de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva de Presupuesto General para el ejercicio 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2018, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	150.500,00
2	Impuestos Indirectos.	4.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	250.500,00
4	Transferencias Corrientes.	184.600,00
5	Ingresos Patrimoniales.	26.050,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	50,00
7	Transferencias de Capital.	300,00

CVE: BOP-2018-1402
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	616.000,00
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	265.550,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	314.250,00
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	25.850,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	10.300,00
7	Transferencias de Capital.	50,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	616.000,00

CVE: BOP-2018-1402
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

A) Personal Funcionario:

- Secretaria-Intervención: 1 vacante. Nivel complemento destino: 20
- Administrativo:1 en propiedad. Nivel complemento destino: 22
- Auxiliar Administrativa: 1 interinidad. Nivel complemento destino: 15
- Servicios Múltiples: 1 en propiedad. Nivel complemento destino: 11

B) Personal Laboral Temporal:

- Pinches Cocina(campamento Juvenil)
- Peones de Mantenimiento(Campamento Juvenil).
- 1 Dinamizadora Socio-Cultural(Biblioteca)-Plan Activa de Cultura.
- 1 Auxiliar de Ayuda a Domicilio(Plan Activa gastos corrientes).
- 1 Limpiadora Centro Residencial(Plan Activa Gastos Corrientes)
- 1 Cocinero(Programa Empleo de Experiencias).
- 1 Animadora Socio-Cultural(Programa Empleo de Experiencias).
- 1 Auxiliar Administrativo(Programa Empleo de Experiencias).
- 1 Limpiadora(Programa Empleo de Experiencias).
- 2 Socorristas(Plan Emplea)
- 2 Peones Mantenimiento Piscina(Plan Emplea)
- 2 Pinches de Cocina(Plan Emplea)
- 3 Peones Servicios Generales(Plan Empleo Social)
- 5 Cuidador/Gerocultor(Centro Residencial)
- 1 A.T.S.(Centro Residencial).
- 1 Auxiliar Ayuda a Domicilio(Plan Integra)

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Pasarón de la Vera, 19 de marzo de 2018
José M.ª Campo Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2018-1402
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es